



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 155/2022-CI

SALTA, 08 de abril de 2022

VISTO:

La Nota N° 0064/22 presentada por la Esp. Lic. Guantay, Emma Anhyela, mediante la cual solicita la autorización para realizar gastos en pasajes, para el traslado de animales de laboratorio, con los fondos otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2569/0, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud el hecho de no haberse previsto los gastos expuestos en el presupuesto tentativo al momento de la presentación del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2569/0.

Que no se encuentra objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado.

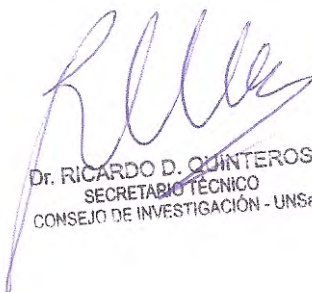
Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 035/22 de fecha 05 de abril de 2022,

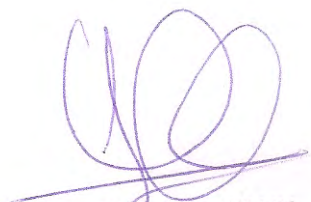
LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar los gastos en pasajes, para el traslado de animales de laboratorio, con los fondos otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2569/0, bajo la Dirección de la Esp. Lic. Guantay, Emma Anhyela – DNI N° 33.979.440.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa